I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000415

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 19 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/845/2015 del Administrador Municipal; el Ord. N°700/100/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el Decreto Exento N°202/1172/2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1172/2014, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por Ordinario N°702/460, de fecha 03 de junio de 2014, de la Jefa del Departamento de Licencias de Conducir doña Alicia Fontecilla Aravena.

D E C R E T O:

1. Incorpórase en el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1172/2014, los hechos señalados en el Ord. N°700/100/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos.

2. Remítanse estos nuevos antecedentes al fiscal de la causa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Fiscal don Daniel Caro A.
Página Web.